

La paradiplomacia y la protodiplomacia: factores que incidieron en la transformación en Cataluña. *Paradiplomacy and protodiplomacy: factors that affected the transformation in Catalonia.*

María Gabriela Zapata Morán¹

Daniel Javier De la Garza Montemayor²

Recibido: 2 de marzo de 2022 Aceptado: 23 de mayo de 2022

DOI: <https://doi.org/10.33110/cimexus170107>

RESUMEN

Las acciones de la diplomacia en todos los aspectos de la actividad internacional, son conocidas como paradiplomacia. Pero cuando va acompañada de movimientos nacionalistas o independentistas se transforma completamente en un fenómeno diferente, la protodiplomacia. Esta conversión puede ser analizada en tres factores, que son los siguientes: políticos, económicos y culturales. El objetivo de este artículo es realizar un análisis teórico y descriptivo sobre las implicaciones de estos factores en las acciones de paradiplomacia y protodiplomacia en casos específicos como lo es Cataluña y otras regiones españolas. Como consecuencia de una amplia revisión bibliográfica, se analiza la historia del proceso soberanista en Cataluña y el desarrollo de su paradiplomacia con el fin de buscar los puntos de encuentro con la protodiplomacia. Lo cual resultó en que el factor político es determinante para que una región cambie de paradigmas, independientemente del grado de autonomía en política exterior que disfrute una nación.

Palabras clave: Paradiplomacia, Protodiplomacia, Cataluña, Proceso, diplomacia cultural.

ABSTRACT

The actions of diplomacy in all aspects of international activity are known as paradiplomacy. But when it is accompanied by nationalist or independence movements, it completely transforms into a different phenomenon, protodiplomacy. This conversion can be analyzed in three factors, which are the

1 Doctora en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, profesora e investigadora de la UANL. Correo electrónico: gabrielazapmor15@gmail.com ORCID ID: 0000-0002-4386-084X

2 Doctor en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, profesor de la Universidad de Monterrey y de la UANL. Correo electrónico: danieldelagarza@gmail.com ORCID ID: 0000-0001-6962-9059

following: political, economic, and cultural. The objective of this article is to carry out a theoretical and descriptive analysis of the implications of these factors in the actions of paradiplomacy and protodiplomacy in specific cases such as Catalonia and other Spanish regions. As a consequence of an extensive bibliographic review, the history of the sovereignist process in Catalonia and the development of its paradiplomacy are analyzed in order to find the meeting points with protodiplomacy. As a result, the political factor is decisive for a region to change paradigms, regardless of the degree of autonomy in foreign policy that a nation enjoys.

Keywords: Paradiplomacy, Protodiplomacy, Catalonia, Procés, cultural diplomacy.

INTRODUCCIÓN

La situación geopolítica contemporánea se guía por dos principales fuerzas impulsoras, las cuales son la globalización y el regionalismo. Estas dos últimas moldean la agenda internacional, política, económica y cultural a través de los distintos actores de las relaciones internacionales, uno de estos actores son las regiones.

Es importante mencionar que el término “Estado-Nación” es muy común dentro de la materia de las relaciones internacionales, y refleja los orígenes y fundamentos de la institución que ahora conocemos como el Estado moderno. Pero el Estado, como entidad legal de derecho internacional, no depende ni es colindante con ninguna noción de nacionalidad. Aunque en muchos casos “Estado” y “Nación” son en esencia lo mismo, este es en gran parte un resultado fortuito del proceso histórico (Watts, s.f.).

En este sentido, la globalización ha dado lugar a que las capacidades de los Estados-Nación se vean en muchos casos rebasadas, principal mente en procesos de transformación global asociados a lo económico y ambiental, en donde las grandes transnacionales actúan sin ninguna regulación y control (Enríquez, 2019).

En las áreas de oportunidad del Estado-Nación para satisfacer las demandas y necesidades de los actores subnacionales nacen dos conceptos con una ligera brecha de separación: la *paradiplomacia* y la *protodiplomacia* con enfoques y objetivos diferentes, que bien pueden transformar la política exterior nacional. En este artículo se aborda el análisis de ambos conceptos mientras se contemplan las posibles limitaciones impuestas por órdenes legales internacionales y nacionales.

El objetivo de la presente investigación es realizar un análisis teórico y descriptivo de la *paradiplomacia* y de la *protodiplomacia*, el contexto histórico, sus características y sus matices. Esto se ha realizado a través de una revisión bibliográfica en la que se estudiaron las regiones españolas emblemáticas del tema, para finalmente analizar el estudio de caso de Cataluña.

Por lo que es preciso estudiar cómo a través de gestiones paradiplomáticas, las facciones catalanas llevaron su caso independentista a la arena internacional para finalmente transformarse en una protodiplomacia al realizar el referéndum.

El argumento de este estudio reside en que la *paradiplomacia* y la *protodiplomacia* son políticas paralelas al Estado central, sin embargo, existen varios factores que convierten a la primera en las relaciones internacionales por los gobiernos subnacionales, mientras que la segunda lucha por la autodeterminación de un pueblo o región.

Esta conversión puede ser analizada en tres factores importantes que son los siguientes: políticos, económicos y culturales. Estos factores hicieron de la región catalana un exponente importante de la *paradiplomacia* a un nivel internacional y en los últimos años se ha dado a conocer por sus intenciones de separatismo.

LOS NUEVOS ACTORES EN LA DIPLOMACIA: LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES.

La diplomacia tradicional, en donde emergen las relaciones internacionales entre representantes de los Estados y otros actores internacionales con la finalidad de la resolución de controversias a través de representantes con las credenciales correspondientes, ha sido estudiada en cuanto a su alcance.

Por lo tanto, el ciudadano juega un rol fundamental en la internacionalización de sus ciudades y regiones. En este sentido, la sociedad civil, las organizaciones y asociaciones ciudadanas, los actores del sector privado (si los entendemos como grupos de interés), son centrales en la conceptualización del gobierno local y juegan un rol catalizador en el desarrollo local.

Es por eso por lo que, el poder y la estabilidad de estos actores no estatales han puesto de manifiesto la importancia de las estrategias de comunicación, de esta manera, se depende de las redes de comunicación que se establezca con los ciudadanos y de la percepción social que su reputación genere.

El neologismo *paradiplomacia* apareció en la literatura científica en la década de 1980, durante un renacimiento en el estudio del federalismo y la política comparada. En términos generales, se utilizó para describir las actividades internacionales de las provincias canadienses y los estados estadounidenses en el contexto de la globalización y en la búsqueda de aumentar las relaciones transfronterizas en América del Norte (Paquin, 2020).

Los pioneros del concepto Soldatos (1988), y Duchacek (1984) definieron la paradiplomacia como una continuación directa, y en diversos grados, del gobierno subestatal, y sus actividades en el extranjero. En otras palabras, un subestado con políticas internacionales que podrían ser paralelas, coordinadas o complementarias a las del gobierno central, pero que también podrían entrar en conflicto con las del país o Estado central y sus políticas internacionales.

De acuerdo con lo anterior, los objetivos de la paradiplomacia son promover las exportaciones, atraer inversiones, buscar los recursos que les faltan a nivel nacional, y tratar de ganar reconocimiento como región en el ámbito mundial (Paquin, 2020). Un proceso crucial en cualquier intento de construcción de la proyección regional. Sin embargo, esta situación tiende a ser altamente conflictiva si el gobierno central es hostil a demandas basadas en la identidad regionalista, como ha ocurrido en Cataluña, el País Vasco o Quebec en Canadá.

LA ACCIÓN PARADIPLOMÁTICA

En cuanto al ámbito de acción de la paradiplomacia, Enríquez (2019) plantea algunas de las herramientas que utilizan los gobiernos subnacionales para llevar a cabo su tarea como lo son: el envío de delegaciones al exterior, la firma de acuerdos, la participación en foros internacionales, la asociación comercial, industrial o turística con otras regiones o territorios e incluso el establecimiento de oficinas de representación en el extranjero.

Sin embargo, las regiones buscan de igual manera reunir a actores independientes en torno a programas y problemas específicos. Deben de realizar sus propias actividades en un mundo dominado por gobiernos nacionales y organizaciones transnacionales, a las que rara vez pueden desafiar de frente, porque deben trabajar alrededor de su entorno o con ellas.

Un ejemplo obvio de esto es Quebec bajo los gobiernos del *Parti Québécois* y su estrecha relación con Francia. Más común, sin embargo, es una estrategia de buscar el reconocimiento como nación y algo más que una mera región, pero sin levantar sospechas de separatismo. Cataluña ha sido muy activo en promocionar su controvertido empuje soberanista y buscar el reconocimiento de su nombre (Lissardy, 2017).

Otro ejemplo de esto fue en la época de los Juegos Olímpicos de 1992, el gobierno catalán y el comité olímpico colocaron anuncios donde solo se leía *Barcelona*. El poco conocimiento que había a nivel internacional de la cultura catalana confundió a los lectores pues asumieron que no fue meramente en España, sino más bien se encontraba en una nación distinta llamada Cataluña (Gutiérrez, 2016, p.1).

En su estudio de la diplomacia cultural de Barcelona, Zamorano (2015), menciona que después de este evento se favorecieron la concreción de nuevas y más efectivas formas de acciones subestatales en el exterior. De ahora en adelante se contaba con la estrategia para su intensificación, se contaba con un diseño y una planificación a mediano y largo plazo de la proyección internacional de Cataluña.

Regiones y naciones apátridas también pueden buscar reconocimiento por su idioma y cultura en foros más amplios en distintos organismos como la Unión Europea, el Consejo de Europa o UNESCO para compensar su margi-

nación dentro de los estados (Keating, 2002). Los intercambios interculturales pueden ser una forma de reunir a personas de la misma cultura en diferentes estados, o de promover la cultura a nivel internacional.

Los factores económicos han proporcionado una mayor motivación para la paradiplomacia en años recientes. Los impactos de la globalización han dejado su huella en los Estados, regiones y ciudades; este impacto ha sido más fuerte y directo en las economías e instituciones subnacionales.

El efecto combinado de las políticas neoliberales de los gobiernos centrales y por otra parte la reducción de partidas para los gobiernos subnacionales ha fomentado la aparición de muchas ciudades y regiones que exploran otras fuentes de ingreso, que buscan el desarrollo económico, pero sobre todo redes en el extranjero (Zepeda, 2018).

Uno de los factores que incitó a Cataluña a las tensiones con el gobierno español fue la crisis europea, y más específicamente, el declive de la economía española le dio al movimiento secesionista el impulso para ganar influencia entre la gente, al llevar a cabo la cuestión tributaria, en la que el gobierno español tomó una mayor parte de la producción económica catalana, por lo que España fue identificada como un conquistador económico de la región (Mukti, 2019).

LA PARADIPLOMACIA EN LAS COMUNIDADES EUROPEAS

La creación de la unión europea trae consigo despliegues diplomáticos que tuvieron un impacto en la acción exterior de las regiones. El Tratado de Maastricht de 1992 fue trascendental para el viejo continente conforme se introdujo el mercado común, cambió el nombre de Comunidad Económica Europea a Unión Europea y decide la introducción del euro como moneda común y alienta la extensión de la práctica paradiplomática (Zeraoui, 2016).

Una de las formas más comunes de paradiplomacia es la cooperación interregional y redes, un vehículo importante han sido las asociaciones interregionales que se han creado. Una de las principales asociaciones en Europa es el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que está bajo el cuidado del Consejo de Europa (CE), y la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE), que cubre toda Europa, pero cuyo foco principal está en la Unión Europea (Keating, *Paradiplomacy and Regional Networking*, 2000). La ARE ha jugado un papel importante en la formulación de políticas y demandas de representación regional en las negociaciones que conducen a los tratados de Maastricht y Ámsterdam como se menciona a continuación.

De acuerdo con Zeraoui (2016) hay un total de 250 regiones europeas que integran un tercio del presupuesto comunitario. Eso significa que son utilizados alrededor de 213 mil millones de euros para la proyección internacional de su imagen, para fines culturales, sociales, económicos o políticos.

En este sentido, la idea de convertir a las regiones en ejes protagonistas conoció su auge en la Unión Europea en la década de los años ochenta, cuando diversos países extendieron la agenda de la regionalización de su política interna, como es el caso de España, en ese momento la política regional europea estaba en plena expansión (Zeraoui, 2016). Por otro lado, a partir del Tratado de Maastricht, los representantes regionales o sub-nacionales tenían permitido participar en las delegaciones del gobierno central cuando se negociaba en el Consejo de la Unión.

El Comité de las Regiones nace en función de las diferencias entre las regiones en cuanto a su participación en la Integración Europea. Por lo que en el Tratado de Maastricht se creó e implementó este órgano que al principio tenía 222 miembros, cuyas funciones se encuentran en el art. N. 198.

En dicho artículo, se puede encontrar la circunscripción de las acciones de las regiones, como una mayor cohesión económica y social, pasando por acciones que busquen ampliar la infraestructura europea, la salud, la educación y la cultura.

Después en el art. N. 263 del Tratado de Ámsterdam, se encuentran la ampliación de las funciones del Comité de las Regiones, en donde se incorporan dominios de políticas de generación de empleos, políticas sociales, medio ambiente y transporte (Stuart y De Pieri, 2010).

Esto permitió a la UE ejercer políticas como programas de ajuste estructural y hacer de las regiones sus unidades centrales. Construir gobiernos regionales como potenciales actores internacionales estableciendo un vínculo conceptual y político con el exterior. Del mismo modo la UE, a través del Comité de Regiones, ofrece canales inmediatos para que los gobiernos regionales se conviertan en actores internacionales (Moreno y Lecours, 2001).

Las asociaciones interregionales se han vuelto importantes lugares de reunión y ningún político regional ambicioso carece de una red de contactos en el extranjero. Por ejemplo, la participación de Cataluña en el ámbito internacional también se extiende a la celebración de acuerdos específicos con otras entidades y organizaciones, que incluyen, por ejemplo, California, la provincia de Kyonggi (Corea), Escocia, el Centro Nacional de Investigación Científica (una rama administrativa del Ministerio de Investigación de Francia) la Asamblea Nacional de Quebec (Wolff, 2007).

De hecho, decidieron establecer una oficina de representación como una especie de cuasi embajada en Bruselas para supervisar las decisiones europeas que les afectan, así como para promover sus propios intereses en relación con sus poderes delegados y competencias autónomas. A consecuencia de esto, el gobierno español impugnó ante el Tribunal Constitucional español el establecimiento de tales delegaciones en Bruselas (Moreno y Lecours, 2001).

En lugares como Cataluña, donde existe un consenso sobre el movimiento separatista, esta estrategia puede tener un alto impacto, en donde se pueden encontrar acusaciones de que los líderes catalanes están usando su proyección

extranjera para impulsar su propia imagen o para monopolizar el proyecto de nación. Donde existe una amplia división entre las fuerzas separatistas y fuerzas nacionales, de esta manera se vuelve más difícil la proyección de esta idea homogénea de Nación (Villadangos, 2014).

DE LA PARADIPLOMACIA A LA PROTODIPLOMACIA: CATALUÑA

El reino de España es un Estado unitario descentralizado, descrito por Núñez (1995) como un solo orden constitucional. Por lo tanto, sólo existe un poder constitucional y una fuente de derecho. Estas características tienen un impacto en cómo los gobiernos regionales se relacionan con el resto de la Unión Europea, España al ser un gobierno central, tiene competencia exclusiva en las relaciones internacionales, incluidas las relaciones con la UE.

En cuanto al factor cultural que lleva a las regiones a la exposición internacional Cataluña se ha esforzado por exportar su cultura al resto del mundo y se puede ver no solo en la marca Barcelona, si no que cada vez es más común conocer de la región en sí.

En este sentido, el factor cultural determinó la importancia de la región como un exponente de la paradiplomacia, el desarrollo de Cataluña en el factor cultural se divide en tres etapas. En una primera etapa del factor cultural que comienza en la primera legislatura del gobierno de Convergencia y Unión (CiU), que tuvo una duración del año 1980, hasta 1984, cuando se crea la Subdirección de Relaciones Exteriores y de Protocolo, en el cual se empieza a construir esta identidad catalana. Entonces el gobierno conservador de CiU impulsó una primera acción cultural exterior, mayormente dirigida a Europa y América Latina (Zamorano, 2015).

En la última etapa, con la recepción del nuevo milenio la Paradiplomacia en Cataluña tomó un fuerte impulso y sufrió diversas transformaciones en la estructura de gobierno, en su normatividad legal y en la conceptualización de sus modalidades de promoción internacional. Una de sus nuevas estrategias tuvo como objetivo la modernización de la oferta en el extranjero, por ejemplo, el favorecimiento de la marca Cataluña, solapada desde los años noventa en los juegos olímpicos por el *branding* Barcelona (Zamorano, 2015).

En cuanto al factor económico determinó de manera importante el posicionamiento de Cataluña como una región con una economía fuerte, con relaciones comerciales en distintos países que le permiten crearse un nombre en el sistema económico internacional.

Por otro lado, el factor político es el que determina las aspiraciones nacionales o las de los partidos políticos con sentimientos separatistas, las cuales plantean con claridad el cambio de la paradiplomacia a la protodiplomacia.

A continuación, con base en la recopilación de notas periodísticas y estadísticas generadas por la *Generalitat*, se analiza esta transición, pues es el factor político que expone las intenciones separatistas de una parte de la población catalana (Navalón y Stavridis, 2018).

Todo comienza a partir de la década pasada, en la gestión de Artur Mas (CiU), entre 2010 y 2016, fue cuando la ampliación de la administración de Cataluña se vendría con más fuerza, en medio de un contexto marcado por un fuerte movimiento independentista que impulsó la proyección exterior de Cataluña, estos sucesos tuvieron un gran impacto hasta los gobiernos de Carles Puigdemont y Quim Torra (Villadangos, 2014).

El presidente de la *Generalitat* en el año 2014 Artur Mass, convocó un proceso participativo para que la sociedad se manifestara acerca de la soberanía de Cataluña a pesar del gobierno español y la constitución. No fue hasta el 2015, que ganó la coalición independentista *Junts pel Sí* en las elecciones plebiscitarias, que se empezó a gestar el referéndum de independencia (Vijuesca, 2019).

El referéndum fue aceptado el 6 de septiembre de 2017, con 72 votos a favor de los parlamentarios de *Junts pel Sí* y la CUP, 10 abstenciones de Catalunya Sí que es *Pot* y la ausencia de los diputados de los partidos de Ciudadanos, PP y PSC, quienes optaron por ausentarse en la votación al considerarla ilegal. La Ley del Referéndum es considerada ilegal, por ir en contra del Estatuto de Autonomía catalán, el cual requiere una mayoría de dos tercios de parlamentarios para cualquier cambio, en este caso la cifra no fue alcanzada (Martín, 2018).

La ley fue declarada inconstitucional por considerar que invadía las competencias estatales, por ser amenazante para la unidad española, la soberanía nacional y un atentado ante la supremacía de la constitución. Sin embargo, en ese mismo año se llevó a cabo la votación por el pueblo catalán para obtener la declaración de independencia, con una participación del 43% de la población, la aprobación de la independencia de Cataluña obtuvo los resultados positivos (Cutrona, 2017).

El gobierno español intervino en los resultados aplicando el artículo 155 de la constitución, el cual constituye en un recurso para obligar a las comunidades españolas autónomas que no cumplan con las obligaciones enmendadas por la constitución o que sean consideradas una amenaza para los intereses nacionales (Art.155, 1978). En el año 2018, se eligió al presidente de la *Generalitat*, dejando a Quim Torra como ganador, conocido por sus ideologías independentistas (CNN, 2018).

Durante este proceso, el Consejo de Diplomacia Pública de Catalunya (Diplocat) encargado de la promoción de la cultura de Cataluña al mundo, estuvo entre los organismos que el Gobierno central decretó disolver en 2017 bajo la demanda del artículo 115, durante el gobierno de Quim Torra fue restaurado, el gobierno central acusó al mandatario de eludir el control de las embajadas españolas (Catá, 2019).

Por otro lado, la proyección exterior de la cultura catalana se ha convertido en un valioso instrumento de internacionalización del procés. Lo cual ha llevado a un debate constante entre las limitaciones y los alcances de la diplomacia cultural que pueden llevar a cabo las regiones autónomas

Continuando con lo escrito por Catá (2019), el papel que tuvo el Diplocat en la internacionalización del procés, así como el conjunto de toda la acción exterior de la Generalitat, está siendo investigado por el Tribunal de Cuentas. Un informe del fiscal de este tribunal cifraba en 7,3 millones de euros el dinero que la Generalitat gastó entre 2011 y 2017 para la internacionalización del procés.

En febrero del 2019, se inició el llamado juicio del procés, llevado a cabo por el Tribunal Supremo de España, en el cual se juzga por crímenes de sedición, malversación de caudales políticos y desobediencia a 18 personas incluyendo al expresidente Carles Puigdemont (Justicia, 2019).

Durante la elaboración de este artículo se dio a conocer la resolución del caso, la sentencia condenó por los crímenes anteriormente mencionados a penas de entre nueve y trece años de prisión. Las fuerzas independentistas mostraron su descontento, en una serie de manifestaciones que ha reunido a más de cuatrocientas mil personas, incluyendo figuras políticas y del gobierno catalán. Las manifestaciones en contra del gobierno español han cobrado 51 detenidos y 44 heridos (Excélsior, 2019).

LA EXPORTACIÓN DE LA CULTURA COMO ACCIÓN PARADIPLOMÁTICA

De cierta manera, las regiones con su propio idioma y cultura también buscan recursos y apoyo en el ámbito internacional en materia cultural. En este sentido, el término cultura puede entenderse como:

El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2012, p. 10).

De esta manera, la cultura resulta ser uno de los factores más importantes para comprender el crecimiento y evolución que las sociedades van teniendo, pues es una de las características que dan a conocer la forma de vida que han tenido de forma histórica, ya que sólo así se pueden comprender tanto los derechos como los valores adquiridos a lo largo del tiempo.

En el caso de Cataluña, el valor que la cultura ha tenido ha sido muy particular, pues además de tomar en cuenta que ha sido una región con un sentimiento nacionalista sin nación, su integración se ha ido basando primordialmente en criterios culturales, entre los que la lengua catalana ha jugado un importante papel tanto en su proceso de empoderamiento regional como en su intento de independencia (Clua, 2011).

Es de esta forma, en que el término “cultura” puede tomar un gran significado para encaminar a toda una región, pues puede llegar a generar un

sentimiento de pertenencia para los ciudadanos tan grande que puede evolucionar a un tipo de nacionalismo. Es importante también tomar en cuenta que parte de la cultura catalana ha sido el resultado de distintos orígenes, lo que ha creado una sociedad muy particular en el sentido de identidad nacional.

En este sentido, Roigé y Arrieta (2010) mencionan la importante “euforia cultural” y el interés patrimonial que se ha tenido en la región catalana, pues el folclore como un elemento cultural ha sido imprescindible para este proceso, ya que su reutilización ha generado una dinamización cultural.

Asimismo, se ha destacado en esta área ciertas prioridades políticas que han ido de la mano del ámbito cultural, y es de esta manera en que la identidad catalana se ha ido expresando evolutivamente, y ha tomado mayor importancia en la rutina diaria de su proceso de independencia, pues la cultura ha sido una de las principales motivaciones para el desarrollo de su paradiplomacia.

Esto se ha podido presenciar no sólo en Cataluña, sino también en el País Vasco, pues junto con Cataluña han mostrado un interés en la definición y reinención de identidades, lo cual ha creado una necesidad de evolucionar hacia diferentes enfoques sociales y políticos, que vayan de acuerdo con su sentido de pertenencia hacia la región en la que residen (Roigé y Arrieta, 2010).

De esta manera, es que ambas regiones son un claro ejemplo de cómo se han ido buscando políticas públicas basándose en su identidad cultural, incentivando nuevas iniciativas locales que han resonado a nivel internacional, y sus dinámicas regionales han replanteado la manera en que la paradiplomacia ha sido vista y estudiada, pues se ha dado una reconceptualización de la cultura en la que su importancia ha incrementado.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS: PARADIPLOMACIA CORPORATIVA

Hoy en día, los sectores público y privado forman relaciones más cercanas y es en esta intimidad en donde se puede percibir un nuevo ejemplo de paradiplomacia, la corporativa. En esta nueva conceptualización, se pueden definir diferentes áreas como lo son las relaciones internacionales, el sentido de responsabilidad social de cada una de las empresas y la manera en que se desarrollan dentro de la globalización.

Es de esta forma en que las empresas y corporaciones que se vayan creando o evolucionando juegan un rol fundamental para la formación de la identidad, pues a final de cuentas, representan a grupos de interés y se encargan de ir suprimiendo la distancia entre la percepción y la realidad (Trujillo, 2011).

Los territorios también buscan, mediante la colaboración entre pequeñas y medianas empresas en diferentes lugares, explotar las mismas complementariedades y sinergias que caracterizan a los distritos industriales exitosos, o en otras palabras mejorar la competitividad del mercado.

Los principales instrumentos de la paradiplomacia corporativa se han conformado por coaliciones empresariales, cabildeo y negociación directa con Estados o entidades subnacionales. La sustitución de territorios para la asignación de las actividades productivas se desarrolla según una lógica jerárquica de elección de otros lugares, preferentemente siguiendo una tendencia de regionalización transnacional, que tiende a recrear patrones internacionales de reterritorialización (Martins, 2010a).

Un claro ejemplo de lo que ha estado ocurriendo con la paradiplomacia corporativa es el caso de China e India, que tomando en cuenta las 100 mayores multinacionales emergentes, estos dos países suman en conjunto 56 de ellas. Mientras que, en el caso de las empresas multinacionales brasileñas, su tasa de crecimiento ha sido superior al crecimiento del país, lo que demuestra una estrategia guiada por la búsqueda de nuevos mercados, y su formación de consorcios de exportación ha sido apoyado y fomentado por las instituciones gubernamentales (Martins, 2010b).

Es de esta manera, en que el apoyo gubernamental y otros factores internos pueden llegar a acontecer las realidades de cada nación al momento de llevar a cabo la paradiplomacia corporativa, que a grandes rasgos puede ser una medida de autoayuda para incrementar las acciones empresariales del país, en el que a su vez la intervención de elementos nacionales o regionales, les ayudan a construir una estrategia adecuada a sus necesidades.

El caso catalán ha sido referente para diversos estudios en la proyección internacional de las regiones algunos de ellos como Vijjesca (2019), Zamorano (2015) o Leocours (2008), por lo que la pertinencia del estudio de caso de Cataluña para fundamentar los conceptos teóricos propuestos por esta investigación se puede ver reflejados a través del marco teórico.

Ahora bien, los orígenes de la regionalización y la transformación virtual de España en un estado federal fueron impulsados por un movimiento nacionalista de la región de Cataluña, Valencia, Andalucía, Galicia, el País Vasco y las islas canarias. Esta es una de las características asociadas con el Federalismo español: A través de su autoridad especial, estas regiones han expresado fuertemente sus identidades de nacionalismo en las sociedades internacionales (Mukti, 2019).

De acuerdo con lo anterior, el sistema de poder compartido entre el centro y la región en España brinda una oportunidad para que los gobiernos regionales ejerzan acciones para entablar relaciones exteriores, aunque esta última es responsabilidad del gobierno central.

En este sentido, como pilar de los asuntos paradiplomáticos, el estatuto de 2006 brinda reconocimiento de las actividades paradiplomáticas oficiales de Cataluña. Tras la promulgación de la ley de 2006, el entonces presidente de la *Generalitat*, Pasqual Maragall, líder del movimiento secesionista emitió un decreto presidencial que colocaba la autoridad de la paradiplomacia bajo la supervisión directa del presidente (Mukti, 2019).

Aunado a esto, los partidos políticos locales de Cataluña a favor del separatismo continuaron surgiendo y se movilizó masivamente el apoyo al fomentar la identidad y el nacionalismo.

Es importante mencionar que, históricamente existió un catalanismo que estaba dispuesto a cohabitar con la pertenencia de un Estado español; sin embargo, hacia la década del 2000 y mayormente 2010, esta situación se fue radicalizando (Guinjoan y Rodón, 2010).

En estudios más recientes, se demuestra que la mayoría de la gente de esta región no se siente identificada como parte de España ni cultural ni históricamente (Lequesne y Paquin, 2017). Estos sentimientos nacionalistas han tenido un impacto en el desarrollo de la identidad catalana y su proyección al exterior.

LA PROTODIPLOMACIA COMO FACTOR POLÍTICO DE LA PARADIPLOMACIA

Más allá de su valor instrumental, la paradiplomacia es siempre una forma de agencia política que facilita la representación de identidades colectivas a escala global, expresando en general una voluntad de mayor autonomía política y, a veces, incluso la aspiración de crear un nuevo estado independiente. En aquellos casos en que esta última ambición prevalece sobre cualquier otro diseño político posible, la paradiplomacia se transforma en protodiplomacia (Cornago, 2018).

Con frecuencia, su aspecto más controvertido proviene de su potencial para expresar y preparar el terreno para el secesionismo. Cuando este último aspecto prevalece sobre cualquier otro diseño de política, y los esfuerzos internacionales de una determinada entidad territorial no soberana buscan demasiado apoyo internacional a un proceso secesionista, la paradiplomacia muta en Protodiplomacia (Duchacek, 1986).

Por lo tanto, la paradiplomacia puede ser sostenible al cultivar un clima de cooperación y lealtad constitucional entre diferentes niveles de gobierno dentro de un Estado. Como fue anotado anteriormente la protodiplomacia tiende a exacerbar, incluso de manera deliberada, las tensiones políticas entre los gobiernos centrales y sus protagonistas subnacionales.

De esta manera es como Cataluña fue tomando un sentido político ante la situación, pues se fueron transformando los factores culturales hacia los políticos, además, analizando la situación concreta, la paradiplomacia se fue transformando en protodiplomacia como una consecuencia del movimiento separatista, mientras se buscaba apoyo de gobiernos extranjeros.

Entonces, en relación con la problemática expuesta anteriormente, la movilización político-territorial como un proceso de nacionalismo puede estar lógicamente relacionada con gobiernos regionales que buscan desarrollar una agencia internacional.

Es importante destacar que un reto importante es que existen pocos estudios sobre paradiplomacia y protodiplomacia analizados en un sentido amplio, pues estos fenómenos tuvieron una ausencia significativa en los estudios académicos especialmente durante todo el siglo XIX y la primera parte del XX, y esta falta se ve reflejada en trabajos consistentes, compilados y comprables, dificultando en gran parte su desarrollo (Álvarez y Oddone, 2019).

Además, existen pocos estudios acerca de los entes públicos subnacionales, sobre todo hay una falta de literatura en cuanto al impacto que tienen las negociaciones internacionales, en particular sobre la implementación de tratados internacionales del Estado central y la evaluación de las políticas llevadas a cabo por este actor.

Por otra parte, cabe considerar que las regiones no tienen gobiernos capaces de atender sus intereses, por lo que tratan de perseguirlos de manera ordenada y unificada. Las regiones son entidades complejas que contienen diversas facciones que pueden compartir intereses comunes en algunas áreas, pero estar divididas en otras.

Los movimientos nacionalistas no buscan solamente conseguir sus fines estratégicos cercanos o lejanos en la política interior, sino que una parte de sus actividades está orientada también hacia la prosecución de una proyección internacional que difunda en el extranjero la imagen de una Nación sin Estado que pretende representarse, y que busca potenciales aliados para su causa en las fronteras (Núñez, 1995).

Una parte fundamental de la protodiplomacia catalana, es el acercamiento del gobierno catalán con el resto de Europa, pues es a través de la identidad, la cultura y la lengua catalana, así como su fuerte influencia económica dentro y fuera de España, lo que le ha dado la proyección internacional. Sobre todo, gracias a otras estructuras tales como la Asamblea de las Regiones Europeas o el Comité de las Regiones.

MÉTODO

Diseño

El diseño de la metodología contenida a lo largo de la presente investigación es de carácter documental y no experimental, con el propósito de realizar un análisis teórico mediante la recolección de diferentes fuentes bibliográficas que permitan comprender el comportamiento de los diferentes factores que incurren en los procesos de paradiplomacia y protodiplomacia concretamente de Cataluña durante su búsqueda de alcanzar una independencia del Estado central.

Instrumento

Para la construcción del marco teórico y conceptual del tema, se utilizó la revisión de diversas referencias literarias que permitieron dar pie al análisis de

los diversos factores económicos, políticos y culturales que incidieron en los procesos paradiplomáticos y protodiplomáticos en la búsqueda de independencia de Cataluña.

Esta investigación documental es de gran importancia y trascendencia dentro del ámbito de las ciencias sociales y más específicamente del método cualitativo, pues la recopilación de la información ha sido necesaria a lo largo del tiempo para la creación de los análisis bibliográficos (Álvarez-Gayou, 2004).

Procedimiento

Con el propósito de realizar un análisis con perspectiva objetiva y ejecutar la comprensión del problema de la investigación, se recopiló una serie de diferentes fuentes documentales académicas y científicas. Una vez planteados los objetivos y la realización del marco teórico-conceptual, se llevó a cabo un análisis de la información recabada para establecer un análisis profundo del tema.

Ya que fue dado por terminado el análisis de la información, se ejecutaron los resultados de la metodología y se construyeron una serie de conclusiones relativas a los objetivos trazados, todo esto con el propósito de resolver las incógnitas paradiplomáticas y protodiplomáticas del caso catalán.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El desarrollo que ha tenido la paradiplomacia a la protodiplomacia en Cataluña ha alterado la visión de la política exterior tanto española como catalana, sigue siendo un proceso en vías de desarrollo. Es necesario esperar un desenlace para poder crear un análisis en torno a la situación de las regiones autónomas, de sus derechos y obligaciones para con su Estado-Nación.

Los fenómenos de Paradiplomacia y protodiplomacia mencionados anteriormente en algunos estudios como Cornago (2018), Navalón y Stravidis (2018) y Mukti (2019) carecen de madurez tanto histórica como teórica, que permita medir su alcance y limitaciones en un futuro.

La diplomacia cultural de las regiones transformada en paradiplomacia sigue siendo un término polémico para aquellos que creen que el Estado es el primer actor en los asuntos internacionales, la pregunta a responder después de este análisis es ¿Qué impacto tienen los factores políticos, culturales y económicos en el desarrollo de para diplomacia en las regiones? ¿Es el factor político determinante en un proceso separatista? ¿Es el factor cultural a través de la exportación de la cultura un determinante en el desarrollo de la diplomacia? ¿Es el factor económico determinante en procesos de internacionalización territorial?

Por otro lado, los factores culturales, económicos y políticos son determinantes para que una región tenga una proyección al exterior y el factor político

dictara la diferencia entre paradiplomacia y protodiplomacia. La paradiplomacia cambia a protodiplomacia cuando la región cambia su agenda tradicional, por una con intereses nacionalistas o separatistas y es una constante en la política de su región.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, existe un caso claro de protodiplomacia. El nacionalismo catalán se ha expresado y ha creado una imagen que es una constante en su política exterior regional, su exportación al mundo, su interés a ser una de esas regiones con Estado propio. Este análisis muestra que hay una gran parte de la población que está a favor de la independencia catalana, pero también hay una posición en contra que explica todos los sucesos que se describieron anteriormente.

En cuanto al argumento del artículo los factores culturales, económicos y políticos que fomentan la Paradiplomacia son claramente reconocidos en el caso de Cataluña como se explicó en el título anterior, sin embargo, el factor político es determinante para que una región cambie a un esquema protodiplomático.

En este sentido, la agenda política va a determinar el sentimiento de la población hacia movimientos separatistas o nacionalistas, el factor político ha resultado en el caso catalán el motivo principal para el desarrollo del proceso, que de igual forma ha desencadenado una serie de eventos que sitúan a la región de Cataluña y a España en una posición incómoda en el sistema internacional.

Es por eso que la paradiplomacia es vista como un proceso complejo que opera en múltiples escenarios y con diversos actores, desde las regiones, asociaciones civiles, universidades. Como cualquier sistema hay éxitos y hay fallas, pero de manera gradual está sirviendo para posicionar regionalmente gobiernos en los sistemas transnacionales emergentes. Quizás su aportación más importante es en el desarrollo de nuevas redes de actores que se conocen, intercambian ideas y aprenden de cada experiencia.

En este sentido, aparece un reto para el sistema internacional actual: lograr el equilibrio entre la actividad que los distintos actores internacionales desempeñan en el sistema por cuenta propia, y aquellos entes reguladores de su actividad, y así encontrar alguna instancia que sea capaz de mantener la armonía entre ellos, sin que sea vista como una imposición, sino más bien como mediador, por supuesto que no es una tarea fácil de resolver.

Por un lado, es importante seguir teniendo espacio para todos aquellos actores internacionales, tanto subnacionales, como transnacionales o no estatales, de manera que sigan teniendo vías para promover sus propios intereses, pues esto precisamente es de lo que trata la Paradiplomacia.

Sin embargo, es también importante que los procesos de internacionalización de los actores no centrales sean institucionalizados y que cuenten con organismos reguladores que eviten el conflicto u opresión por parte del Estado.

Sin lugar a duda, el presente trabajo cumplió con su objetivo de analizar profundamente los conceptos de paradiplomacia y protodiplomacia dentro del caso de Cataluña, pues fueron factores imprescindibles para lograr su transformación a pesar de las limitantes a las que se tuvo que enfrentar, por otro lado, se analizaron los factores determinantes que incidieron en esta transformación y contexto histórico los cuales fueron políticos, culturales y económicos.

Como parte del modelo controversial de lo que es la Paradiplomacia, es inevitable llegar al cuestionamiento de si la paradiplomacia es realmente un desafío a la soberanía del estado, y si así fuere, cuáles son sus límites y oportunidades o prácticas para contribuir o separarse de la política exterior, estas preguntas pueden surgir como futuras líneas de investigación.

REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. *Fundamentos y metodología*.
- Álvarez, M., y Oddone, N. (2019). La creciente importancia de la paradiplomacia en América Latina: motivos para su abordaje académico y su vinculación con las fronteras. *Aldea Mundo*, 24(47), 8-13.
- Arenas-Arias, G. (2018). Paradiplomacia: de naciones y trayectorias. *Papel político*, 23(2). doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo23-2.pddt>
- Catá, J. (3 de mayo de 2019). El Diplocat reinicia su actividad y evita hablar de independencia. El País. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2019/05/03/catalunya/1556879450_108244.html
- Clua, M. (2011). Catalanes, inmigrantes y charnegos: raza, cultura y mezcla en el discurso nacionalista catalán. *Revista de Antropología Social*, 25, 55-75. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2011.v20.36262
- CNN en Español. (14 de mayo de 2018). Cataluña ya tiene 'president: Quim Torra es elegido por votación en el Parlamento catalán. CNN en Español. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/05/14/catalunya-tiene-president-quim-torra-es-elegido-por-votacion-en-el-parlamento-catalan/>
- Cornago, N. (2018). *Paradiplomacy and Protodiplomacy*. Nueva York: Encyclopedia of Diplomacy.
- Cutrona, J. (10 de octubre de 2017). Últimas noticias sobre la independencia de Catalunya. La Vanguardia. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/politica/20171006/431785655363/reacciones-1-o-catalunya-en-directo.html>
- Duchacek, I. (1986). *The territorial dimension of politics: within, among and across nations*. Nueva York: Greenwood Press.
- Duchacek, I. (1984). *Perforated Sovereignities: Towards a Typology of New Actors in International Relations*. Oxford: Oxford University Press.

- El País. (04 de abril de 2019). El Govern reactiva el Diplocat para internacionalizar la cultura catalana. El País. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2019/04/12/catalunya/1555062777_056461.html
- Enríquez, F. B. (2019). *Paradiplomacia y desarrollo territorial*. Quito: Abya-Yala.
- Española, C. (1978). Artículo 155. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Excélsior. (15 de octubre de 2019). Más protestas en Cataluña; al menos 51 detenidos. Excélsior. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/global/mas-protestas-en-cataluna-al-menos-51-detenidos/1342173>
- Guinjoan, M. y Rodon, T. (2014). Beyond Identities: Political Determinants of Support for Decentralization in Contemporary Spain. *Regional & Federal Studies*, 24 (1), 21-41. doi: <https://doi.org/10.1080/13597566.2013.818980>
- Gutiérrez, R. (2016). El anuncio de Barcelona como ciudad olímpica cumple 30 años. El País. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2016/10/17/album/1476693792_678688.html
- Justicia, A. D. (2019). Sentencia núm. 459/2019. Madrid:Tribunal Supremo.
- Keating, M. (2000). *Paradiplomacy and Regional Networking*. Forum of Federations: An International Federalism, Hanover, octubre 2000.
- Keating, M. (2002). *Naciones sin estado. Nacionalismo minoritario en la era global*. En F. REQUEJO, *Democracia y Pluralismo Nacional*. Barcelona: Ariel.
- Lequesne, C. y Paquin, S. (2017). Federalism, Paradiplomacy and Foreign Policy: A Case of Mutual Neglect. *International Negotiation*, 22 (2), 183-204.
- Lissardy, G. (11 de octubre de 2017). De Quebec al sur de Brasil: ¿puede el referéndum por la independencia de Cataluña impulsar movimientos similares en América? BBC News. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41577099>
- Llorens, C. y Sánchez, J. (2019). La acción exterior de los gobiernos: Paradiplomacia y regionalismo. En F. E. Bermeo (Coord.), *Paradiplomacia y desarrollo territorial* (pp. 105-146). Quito: CONGOPE.
- Martín, L. M. (2018). *Referéndums: Análisis y propuestas* (Tesis de Grado en Economía). Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Martins, E. (2010a). A internacionalização empresarial e a paradiplomacia corporativa nas relações econômicas internacionais. *Meridiano 47*, (116), 9-11.
- Martins, E. (2010b). Paradiplomacia regional de empresas na América do Sul. *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política*, Buenos Aires.
- Moreno, L. y Lecours, A. (2001). Paradiplomacy and stateless nations: A reference to the Basque Country. Concordia University and Spanish National Research Council.

- Mukti, A. (2019). Paradiplomacy Management and Local Political Movement in Aceh, Indonesia, and Catalonia, Spain. *European Journal of East Asian Studies*, 18(1), 66-92.
- Navalón, R. A. y Stavridis, S. (2018). El derecho a la autodeterminación de los pueblos en la protodiplomacia parlamentaria catalana. *Comillas Journal of International Relations*, (11), 51-70.
- Núñez, X. (1995). ¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y congreso de nacionalidades europeas. *Cuadernos de Sección*, (23), 243-275.
- Oddone, N. (2016). La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina. *Relaciones Internacionales*, 89 (2), 47-81.
- Paquin, S. (2020). Paradiplomacy. *Global Diplomacy*, 49-61.
- Soja, E. W. (2005). Algunas consideraciones sobre el concepto de ciudades. *Ekonomiaz*, (58), 44-75.
- Soldatos, P. (1988). *An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign-Policy Actors*. Oxford: Oxford University Press.
- Stuart, V. y De Pieri, G. (2010). Paradiplomacia y descentralización política: Breve análisis sobre las contribuciones del Comité de las regiones en la Unión Europea. *Meridiano*, 47(11), 23-26.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). *Cultura y nuestros derechos culturales*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345/PDF/228345spa.pdf.multi>
- Roigé, X., y Arrieta, I. (2010). Construcción de identidades en los museos de Cataluña y País Vasco: entre lo local, nacional y global. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 8(4), 539-553.
- Trujillo, E. (2011). La diplomacia corporativa, o el arte de las decisiones compartidas. *Harvard Deusto Business Review*, 34-40.
- Velázquez, R. (2007). La Paradiplomacia mexicana: Las relaciones exteriores de las entidades mexicanas. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (96), 123-149.
- Vijuesca, R. (2019). *Concepto de Unidad de la Nación Española: El proceso soberanista de Cataluña* (Tesis de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Villadangos, S. (2014). Answers to Spanish centrifugal federalism. *Perspectives on Federalism*, 6 (2), 164-190.
- Watts, A. (s.f.). State/Nation-State. *Encyclopedia Princetoniensis: Princeton University*. Recuperado de: <https://pesd.princeton.edu/node/676>
- Wolff, S. (2007). Paradiplomacy: Scope, Opportunities and Challenges. The sais Europejournal. Recuperado de: <http://www.saisjournal.org/posts/paradiplomacy>

- Zamorano, M. (2015). *La disputa por la representación exterior en la política cultural contemporánea: el caso de la paradiplomacia cultural de Cataluña* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Zepeda, R. (2018). La paradiplomacia de los gobiernos subnacionales en América del Norte. *Ánfora*, 25(44), 17-41.
- Zeraoui, Z. (2016). Para entender la Paradiplomacia. *Desafíos*, 28 (1), 15-34.